

PUERTOLLANO | SUCESOS

Prisión para ocho de los detenidos en la operación antidroga de Puertollano

Doce de las 15 personas detenidas este pasado lunes en la operación antidroga desarrollada en la ciudad industrial pasaron el miércoles a disposición judicial

A. C. / CIUDAD REAL

Doce personas, once hombres y una mujer, de las 15 que fueron detenidas este lunes en una operación antidroga desarrollada en Puertollano, pasaron este miércoles a disposición judicial. Según informaron a este diario fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCM), a lo largo de este miércoles, estas personas fueron puestas a disposición judicial de la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de la ciudad industrial, la juez María de los Ángeles Subías, que tiene abiertas diligencias previas relacionadas con estos hechos desde el año 2019.

Tras tomar declaración a los detenidos, la jueza instructora decretó para cinco de ellos, cuatro hombres y una mujer, prisión provisional comunicada y sin fianza. Para otros tres hombres se decretó prisión provisional eludible bajo fianza de 15.000 euros. Y para otros cuatro varones se decretó libertad provisional, con la medida cautelar de obligación de comparecencia ante el juzgado los días 1 y 15 de cada mes.

En las diligencias previas se investiga la presunta comisión de delito de pertenencia a organización criminal dedicada al tráfico de drogas. Este miércoles, la jueza instructora también acordó el levantamiento del secreto sumarial, teniendo acceso al procedimiento las partes personadas en el mismo, y siendo de carácter reservado para



Uno de los arrestados este lunes por la Guardia Civil. / RUEDA VILLAVEVERDE

el público en general. El procedimiento continúa instruyéndose en sede judicial, en concreto en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puertollano.

OPERACIÓN ANTIDROGA. Cabe recordar que la gran operación antidroga desplegada en la madrugada y mañana de este pasado lunes por la Guardia Civil en los barrios de El Carmen, Las Mercedes y Cañamares de Puertollano se saldó con la detención de 15 personas.

Asimismo, en el transcurso de la operación se produjeron 27 registros y se dismantelaron 11 laboratorios de droga.

El operativo, en el que llegaron a participar más de 300 agentes de la Guardia Civil, causó alarma en la población por la aparatividad de los medios empleados, entre ellos un helicóptero que sobrevoló la ciudad industrial a baja altura, especialmente las barriadas de El Carmen y Las Mercedes, desde las 4.00 horas de ese día.

PANORAMA

SOCUÉLLAMOS

Operativo especial de seguridad para evitar grandes concentraciones

LT / SOCUÉLLAMOS

El subinspector jefe de la Policía Local de Socuéllamos, Isidro Arribas, informó ayer de un operativo especial conjunto de la Guardia Civil y Policía Local de este municipio, que durante todo este próximo fin de semana va a prevenir las concentraciones desmesuradas de jóvenes en prácticas como el denominado botellón, tal y como informó ayer el Consistorio socuellamino a través de una nota de prensa.

Según Arribas, «es una prioridad cumplir las normativas sanitarias establecidas» y por esta razón se van a vigilar especialmente «los lugares habituales de concentración de jóvenes». Igualmente, el subinspector jefe de la Policía Local de Socuéllamos ha solicitado «la colaboración ciudadana para evitar tener que poner

sanciones que no serán necesarias si la gente cumple con las normas».

Por otra parte, la Policía Local de Socuéllamos también está llevando a cabo una campaña informativa sobre la obligación del uso de mascarillas debido a la pandemia del COVID-19. En este sentido, su subinspector jefe reconoció ayer que «la mayoría de la población está cumpliendo con responsabilidad» y añadió que «se está teniendo especial atención en determinados espacios donde su uso es fundamental».

Una vez concluida la campaña informativa, se procederá a sancionar con 100 euros de multa a quienes incumplan esta obligación, siendo la competencia sancionadora de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

MIGUELTURRA



Segunda fase del Plan de Empleo

La alcaldesa de Miguelterra, Laura Arriaga, dio ayer la bienvenida a los 32 trabajadores que se han incorporado a la segunda fase del Plan de Empleo, financiado por Junta, Diputación y Consistorio. / LT

CAMPO DE MONTIEL | AGRICULTURA

Junta y CHG preparan un proyecto de regadío para 1.200 agricultores

Contará con una dotación de 11 hectómetros cúbicos procedentes de la cuenca del Guadalquivir y que se encuentra recogido en el propio plan hidrológico

LT / TOLEDO

Los gobiernos regional y nacional colaboran para seguir avanzando en el proyecto de regadío del Campo de Montiel asociado a la presa del Castillo de Montizón, que beneficiará a más de 1.200 agricultores de la zona, con una dotación de 11 hectómetros cúbicos procedentes de la cuenca del Guadalquivir y

que se encuentra recogido en el propio plan hidrológico.

El director general de Desarrollo Rural, José Juan Fernández, y el director de la Agencia del Agua, José Manuel Martín, se reunieron esta semana en Sevilla con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Joaquín Páez, para abordar diferentes cuestiones que afectan a Castilla-La

Mancha, entre ellas este proyecto que supondrá un revulsivo para el desarrollo económico y rural de esta zona.

El proyecto en el que se ha avanzado es un regadío social, principalmente de olivar de bajo rendimiento al que se unen leñosos como el almendro y el pistacho, de un total de 9.000 hectáreas y 1.200 regantes afectados.



AYUNTAMIENTO DE CRIPTANA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, concordantes del Reglamento de Planeamiento y Providencia de Alcaldía de fecha 26 de Febrero de 2020, se somete a información pública por término de un mes, la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Santiago Téllez, referida a la modificación puntual N° 10/ 2018 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, consistente en la recalificación del suelo urbano de la Unidad de Actuación N°4 (UA-4), que pasa de uso residencial a industrial.

Durante todo el periodo de información, el proyecto diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, así como en el Portal de Transparencia, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico LA TRIBUNA de Ciudad Real.

La documentación incorpora la Resolución de fecha 7/8/2019 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se formula informe ambiental estratégico de la Modificación Puntual.

En Campo de Criptana, a 24 de junio de 2020.
EL ALCALDE: D. Santiago Lázaro López